

Opinión

Descentralización

EL 2014 terminó con una gran noticia para quienes creemos en la descentralización. Cumpliendo con su promesa de campaña, la Presidenta envió el proyecto de reforma constitucional que establece intendentes electos y nuevos gobiernos metropolitanos para tres áreas del país: Concepción, Valparaíso y Santiago. La iniciativa ha disparado un interesante debate político, y se advierte desde ya una larga y difícil tramitación en el Parlamento (algunos ya hablan de postergar las elecciones en al menos un periodo).

La eficacia de esta reforma está a mi juicio subordinada a dos elementos fundamentales. Primero, que no sea solamente una reforma electoral. Ya tuvimos la experiencia con los consejeros regionales electos, donde vimos que la mera elección ciudadana no garantiza poder efectivo para hacer los cambios que ciudades y regiones necesitan. El eje principal para descentralizar el país es entregar autonomía al gobierno de la región, con competencias efectivas para planificar y ejecutar -junto a las comunas- iniciativas para el desarrollo de la región.

Un nuevo intendente, democráticamente electo, pero sin las atribuciones, sin el personal, y sin los recursos económicos para incidir de manera efectiva en el futuro de las regiones y las ciudades, puede terminar siendo un remedio peor que la enfermedad.

El segundo elemento clave es la gradualidad. Mientras se tramita la reforma en el Congreso es el momento para empezar a hacer aquellos cambios administrativos y de competencia que no impliquen modificar el marco constitucional legal vigente. Para eso es fundamental empezar a evaluar ahora, y no en 3 años más, el tipo de funciones y de servicios públicos que debieran pasar a manos del



Claudio Orrego

Intendente de la Región Metropolitana

nuevo Intendente.

La necesidad de tener un gobierno metropolitano de toda la ciudad de Santiago es una urgencia en la que coinciden académicos, autoridades políticas, y empresarios. El medio ambiente, el agua, la gestión de residuos, el transporte, el ordenamiento territorial, las grandes infraestructuras públicas y la coordinación de los distintos ministerios y empresas en el territorio, demandan su existencia.

¿Lo tendremos alguna vez? ¿Tendrá el coraje el Parlamento de crear una nueva instancia con legitimidad ciudadana y política? Son preguntas fundamentales. Pero hay otra más importante: ¿Tenemos la voluntad política de avanzar ahora?

Utilizando lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y en diálogo con alcaldes, consejeros regionales, y expertos en transporte, urbanismo y descentralización, le haremos llegar en las próximas semanas a la Presidenta Bachelet un conjunto de medidas que se pueden adoptar ahora. De esta forma, y sin modificar ninguna ley, empezar, gradual y efectivamente, una transición que nos permita construir gobiernos metropolitanos fuertes, democráticos y estables.

Abandonar de una vez y para siempre el modelo de ciudades dispersas, donde funciona un mercado sin control y donde la falta de diálogo entre las distintas agencias del Estado se ha convertido en un problema sin solución. Tener una efectiva Ley de Descentralización es tanto un imperativo ético como una necesidad de sobrevivencia.

Santiago-Los Vilos

BUENAS NOTICIAS se conocieron durante el año pasado respecto que el primer tramo de la Ruta 5 Norte, que entre otras, se hizo público que estrenará en corto plazo la concesión como autopista urbana de la porción entre Américo Vespucio y Peaje de Lampa.

Por otra parte, y dentro del mismo segmento Santiago-Los Vilos, se hizo pública la semana pasada la venta de "Túnel El Melón", primera concesión de Obras Públicas, donde Endesa se desprendió de la misma por US\$ 41 millones. Finalmente, y hace un mes aproximadamente, entró en funciones el mejoramiento de la Cuesta Las Chilcas, donde se mejoraron las pendientes de la cuesta y barreras de seguridad, además de la ampliación a dos pistas de bajada y tres de subida. Los que no son noticia, son los tres puentes dañados durante el terremoto del 2010 que aún permanecen sin ser reparados.

Habitualmente tenemos memoria frágil, en especial cuando se trata de abrir viejas heridas. Una colega me comentaba del rezago de obras de reconstrucción de viviendas del 27 F, cuestión que lamentablemente no capta ningún radar mediático. Si bien en vivienda los atrasos son palpables, a casi cinco años del terremoto, existe la sensación de que toda la infraestructura (vial fundamentalmente) fue reparada en un 100%. La evidencia empírica de un viaje reciente al norte, me demuestra lo contrario.

Los puentes Quilimari, y Totoralillo, tienen restringido el tránsito a una pista en el sentido Norte-Sur y el puente a la salida del Túnel de la Calavera (magnífica obra en roca viva que data de 1951), también presenta sólo una pista habilitada para circulación en sentido Sur-Norte. Además, todos ellos con limitación excepcional de tonelaje. Estas tres situa-



Julio Poblete

Arquitecto

ciones se arrastran desde el terremoto de 2010 y a pesar de ser tramos de ruta que pertenecen a la Concesión Santiago-Los Vilos, no han sido reparados.

Desconozco las razones para que esta situación se haya perpetuado. Al intuir posibles explicaciones, ninguna parece razonable. La autopista cuenta, según lo estipulan los contratos vigentes, con los seguros correspondientes para cubrir estas reparaciones sin más demora, tal como lo hicieron otras concesionarias; a saber Ruta Maipo-Talca que reparó prontamente el puente sobre el Río Claro.

Por otra parte, aún cuando los puentes afectados no están en sectores de gran demanda, esto no es razón para postergar los arreglos, toda vez que los contratos exigen niveles de operación y en especial cuando los peajes a los usuarios se siguen cobrando de la manera habitual. Sería poco feliz que la inspección fiscal estuviese aplicando un criterio distinto en la fiscalización de este contrato, en comparación a otras operaciones de concesiones en el resto del país.

A semanas de cumplirse cinco años del 27 F, sería bueno hacer un balance con altura de miras, y verificar la condición actual de nuestra infraestructura esencial (la Ruta 5 es nuestra columna vertebral e insustituible), para así identificar eventuales tareas pendientes. "El trabajo bien hecho es hasta el final", de lo contrario no está terminado. No nos volvamos insensibles al necesario "rigor de la tarea terminada", que es perentorio y urgente para seguir avanzando hacia el pleno desarrollo.

A pesar del tiempo transcurrido desde el terremoto de 2010, aún hay tramos de esta concesión que no han sido reparados, sin que esté claro el porqué.

ESPACIO ABIERTO

El proceso de postulación 2015

Pedro Uribe

Rector Universidad Andrés Bello



LAS CIFRAS entregadas por el DEMRE relacionadas al proceso de postulación a las universidades chilenas, nos permiten sacar importantes conclusiones que deben ser consideradas en la discusión pública.

En primer lugar, éstas reflejan el alto interés de los estudiantes por ingresar a los planteles que son parte del Sistema Único

de Admisión, hecho que se observa en el aumento en más de seis mil jóvenes que rindieron la PSU. Además, durante los últimos cuatro años la participación de las llamadas universidades del grupo G8 (privadas no tradicionales) se ha ido consolidando.

Al ver las postulaciones válidas, casi un 30% de preferencias están dirigidas a estas ocho universidades. Así, observamos que estas instituciones, a través de proyectos diversos, innovadores y de calidad, hoy cumplen un rol relevante en la formación de los profesionales que se requieren para el siglo XXI.

En los desafíos furtivos, sin duda, está avanzar hacia una mayor equidad del sistema, donde se logre incorporar diversas variables de selección y no sólo que el foco esté en una prueba cognitiva. El ranking de notas ha sido un avance, pero falta una evaluación detallada, que analice si ha cumplido con las expectativas que se tenían sobre él, en relación al efecto en la disminución de las brechas.

Quiénes somos actores claves debemos hacernos cargo de esta deuda pendiente en educación. No es justo seguir postergando ni seguir afectando a esos miles de jóvenes que aspiran a ingresar a la universidad y aportar con sus conocimientos a la construcción de un mejor país.

Sabemos que la educación es fundamental para el desarrollo integral de una sociedad, por lo que contamos con una gran responsabilidad y la oportunidad que nos da una reforma de generar cambios desde el primer nivel educativo, buscando con ello terminar con las fuertes diferencias que presentan los egresados de cuarto medio.

También es clave como atraer a los mejores alumnos y los más aptos para las pedagogías. Aquí existe otra deuda pendiente que aún está en el Congreso y es el proyecto de ley de Carrera Docente, el cual fue postergado a fines del año pasado en su tramitación. Independiente de los detalles propios de la iniciativa (que claramente pueden ser perfectibles y para ello

está la discusión parlamentaria), se requiere de un sentido de urgencia que el tema actualmente no tiene, ya que una reforma en esta área no presentará efectos inmediatos, sino en el largo plazo.

Hoy la docencia no es atractiva para los jóvenes, pues el nivel de remuneración no es el esperado y las condiciones con las que se encuentran en el mundo laboral no son las mejores. No podemos seguir postergando a quienes formarán a las próximas generaciones. Si como sociedad no enaltecemos a nuestros docentes, no podemos aspirar a mejorar la calidad del sistema.

Finalmente, este será un año intenso en materia de educación superior, donde todos los actores que conforman el sistema debatirán sobre cómo transformarlo, en términos de calidad, financiamiento, selección y equidad. Es de esperar que prime una discusión seria, profunda e informada, como también los acuerdos constructivos y lograr así la ansiada reforma que nos permita avanzar por una mejor educación para Chile.